

YELES

El Síndico de Cuentas detecta graves irregularidades en el ayuntamiento



El Síndico de Cuentas ha auditado los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en los que **Victoriano de Pinto** (en la foto) fue alcalde de Yeles por el Partido Popular. Ahora es concejal del equipo de gobierno, responsable de Industria, tras la moción de censura que desbancó a la alcaldesa socialista **Isabel Gómez** el año pasado.

Durante al menos esos 3 años, el Síndico ha detectado numerosas infracciones en el control interno del ayuntamiento, en la gestión presupuestaria, en la contratación administrativa y patrimonial y en la gestión urbanística. Entre ellas, la creación de "un cánón voluntario" a los constructores que aprobó la Junta de Gobierno y que establecía un pago de 2.585 euros por vivienda dentro del casco urbano y 1.503 por las que se levantaban fuera. Los cobros se realizaban sin ninguna normativa que regulase el procedimiento y su establecimiento estaba al margen del ejercicio de potestades administrativas. No ingresaron, sin embargo, ni un solo euro por el impuesto de construcciones, instalaciones y obras que sí estaba regulado.

En esos tres años, el ayuntamiento de Yeles no elaboró presupuestos municipales, ni estados contables. Toda la información se realizó con posterioridad, con modificaciones presupuestarias que intentaban cuadrar las cuentas. Y en esos apuntes, por ejemplo, se hace mención a una cuenta de tesorería con un saldo de 18.030 euros cuya existencia no ha confirmado ni la entidad financiera.

Este organismo ha encontrado pagos por servicios sin factura justificativa y sugiere que ese dinero debería volver a las arcas municipales. Y en este sentido, advierte de un desfase de 299.000 euros entre los pagos realizados y las facturas presentadas en el expediente para la construcción del polideportivo municipal.

En el Informe se hacen constar también como irregularidades destacables el hecho de que el arquitecto honorífico municipal actuara como técnico municipal supervisando obras que el mismo dirigía como arquitecto particular; o que la gestión urbanística (el pueblo ha triplicó su población en la última década) se limitara a aprobar PAUs con el fin de regularizar la ejecución de actuaciones urbanizadoras, al margen de la legislación; o la adjudicación a la misma empresa del contrato de obras para la red de abastecimiento de agua y del contrato de concesión del servicio municipal de agua potable. Y así ha concluido que el ayuntamiento de Yeles no se ajustó esos años a la ley de contratos para las administraciones públicas.

La auditoría se comenzó a elaborar en 2007, a instancias del equipo de gobierno que aquel año se hizo cargo de la alcaldía (el PSOE y un concejal independiente que, dos años después, se desmarcó y devolvió con su voto la alcaldía al PP). El equipo socialista ya llevó a los tribunales buena parte de estas irregularidades, según las iba detectando mientras permaneció en el gobierno, aunque el PP retiró las denuncias cuando volvió al poder municipal con la moción de censura y despidió al abogado que sus antecesores habían contratado para esclarecer estas supuestas irregularidades.

VILLASEQUILLA

Parcelas municipales

El ayuntamiento de Villasequilla va a sacar a subasta 9 parcelas municipales en suelo residencial para conseguir ingresos. Las parcelas proceden de las cesiones urbanísticas obligatorias de distintos PAUs y serán adjudicadas a la oferta económica más ventajosa. El PP, que inicialmente respaldó la idea, se desmarcó en el pleno que aprobó las condiciones de la iniciativa porque, al final, el equipo de gobierno ha primado el beneficio económico por encima de cualquier otro. El PP sugería que para optar a las parcelas hubiera que estar al menos un año empadronado y que éstas tuvieran que dedicarse a la construcción de la primera vivienda para, así, beneficiar a los jóvenes.

CABEZAMESADA

La residencia

Las obras de la que el Gobierno regional ha construido en Cabezamesada ya han terminado y ahora el centro, con 17 plazas, está pendiente de ser amueblado y equipado. Estos días los vecinos han podido verla, en unas jornadas de puertas abiertas.

PROVINCIA

Los viejos silos

El Consejo de Gobierno regional ha autorizado esta semana ceder a los ayuntamientos de **VILLACAÑAS**, **HELLÍN** y **TEMBLEQUE** los silos donde se almacenaba el cereal. Los ayuntamientos los habían solicitado para dedicarlos a fines sociales o culturales.

MIGUEL ESTEBAN

El complejo

El ayuntamiento de Miguel Esteban está remodelando todo su complejo deportivo: va a construir dos pistas de padel, va a incorporar césped artificial a las pistas deportivas (ya se hizo el año pasado en el campo de fútbol), se van a mejorar los vestuarios y los paseos. Costará 270.000 euros, financiados con el Plan estatal.